



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 165 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920220025300	Procesos Ejecutivos	Ccurvelo Consultores Y Constructores S.A.S	Sin Otro Demandados, Telconing Y Cia Ltda.	30/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo...
08001315300920220025300	Procesos Ejecutivos	Ccurvelo Consultores Y Constructores S.A.S	Sin Otro Demandados, Telconing Y Cia Ltda.	30/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por Concepto De Honorarios, Conforme Lo Brevemente Expuesto....Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Sociedad Telecomunicaciones Construcción Interventoria E Ingeniería L.A.S. Telconing Y Cia. Ltda...

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ROSA CHARRIS CHIQUILLO

Secretaría

Código de Verificación

357d7d57-19a9-49cd-a671-c2253b88bb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 165 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920220027900	Procesos Ejecutivos	Gil Pareja Y Cia Sca	Clinica General San Diego S.A.	30/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Conceder El Término De Cinco (5) Para Que El Demandante Subsane El Defecto Señalados So Pena De Rechazo De La Demanda....

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ROSA CHARRIS CHIQUILLO

Secretaría

Código de Verificación

357d7d57-19a9-49cd-a671-c2253b88bb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 165 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920220027700	Procesos Verbales	Herminia De Jesus Altamar Brochero	Herminia De Jesus Altamar Brochero, Carlos Dario Barraza - Personas Indeterminadas	30/11/2022	Auto Rechaza - Primero: Determinar Que La Competencia Para Conocer Del Presente Asunto Corresponde Al Juzgado Sexto Civil Municipal Oral De Barranquilla, Conforme A Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Remitir El Expediente Al Mencionado Despacho Judicial Para Que Asuma El Conocimiento Del Mismo. Tercero: Comunicar La Presente Decisión Al Juzgado Deciséis De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ROSA CHARRIS CHIQUILLO

Secretaría

Código de Verificación

357d7d57-19a9-49cd-a671-c2253b88bb9b